

con lo establecido en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 6 de junio de 1994.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que rigen las citadas convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento (Plaza Mayor, número 1, planta baja).

Alcobendas, 29 de junio de 1994.—El Alcalde, José Caballero Domínguez.

20494 RESOLUCION de 13 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Valladolid-Fundación Municipal de Cultura, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Jurídico (lista admitidos y fecha pruebas).

En relación con las pruebas para la provisión de una plaza de Técnico Jurídico de la Fundación Municipal de Cultura, se convoca a los aspirantes para la realización de la primera prueba de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo día 4 de octubre de 1994, a las nueve horas, en la Escuela Universitaria de Trabajo Social, calle Sanz y Forés, sin número, de Valladolid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Las listas de aspirantes admitidos y excluidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» del día 5 de febrero de 1994 y se encuentran expuestas al público en los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial y en los de la Fundación Municipal de Cultura.

Valladolid, 13 de julio de 1994.—La Presidenta Delegada de la Fundación Municipal de Cultura, Cristina Agudo Cadarso.

20495 RESOLUCION de 14 de julio de 1994, del Cabildo Insular de Tenerife (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Ordenanza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tenerife» número 59, de 18 de mayo de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias» número 75, de 20 de junio de 1994, aparecen publicadas las bases específicas para cubrir en propiedad cuatro plazas de Ordenanza de Administración General, subescala Subalterna, grupo E, correspondientes a la oferta de empleo público acumulada del año 1993.

Se reserva una plaza para personas con minusvalía de grado superior o igual al 33 por 100.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 14 de julio de 1994.—El Presidente, Adán P. Martín Menis.

20496 RESOLUCION de 18 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Pesoz (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de oficios varios (adjudicación).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 22/1984, de 19 de diciembre, y a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Peón oficios varios, se hace público que por resolución de la Alcaldía de 12 de julio de 1994 ha sido nombrado como personal laboral, con carácter indefinido, a don Pedro Mesa Queipo, documento nacional de identidad 76.328.300-V.

Pesoz, 18 de julio de 1994.—El Alcalde.

20497 RESOLUCION de 20 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de encargados de instalación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 124, de 2 de junio de 1994, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 2.281, de 3 de junio de 1994, se publican anuncios relativos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso oposición, de dos plazas de encargados de instalación de la Sección de Instalaciones Deportivas, pertenecientes a la plantilla de personal laboral.

Las instancias, solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determinan el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 20 de julio de 1994.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde de lo Jurídico-Administrativo y de Personal.—Ante mí, el Secretario accidental.

20498 RESOLUCION de 20 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Tortosa-Patronat de Fires (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 160, de 13 de julio de 1994, y en el «Diari Oficial de la Generalitat» número 1.992, de 18 de julio de 1994, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad una plaza de Coordinador/a.

El plazo de presentación de instancias para concurrir a las pruebas selectivas es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que los sucesivos anuncios al respecto se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Tortosa, 20 de julio de 1994.—El Presidente ejecutivo, Joan Sabaté Borràs.

20499 RESOLUCION de 21 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Arenys de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Archivero municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 147, del día 21 de junio de 1994, se publican las bases para proveer, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Archivero municipal, clasificada en el grupo A.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Arenys de Mar, 21 de junio de 1994.—El Alcalde, Ignacio Moreno i Marcos.

20500 RESOLUCION de 29 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de Protección Civil.

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 16 de mayo de 1994, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de concurso-oposición por promoción interna, para cubrir en propiedad, una plaza de Coordinador municipal de Protección Civil.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», de 19 de julio de 1994, número 166, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición, para cubrir en propiedad una plaza de Coordinador municipal de Protección Civil, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Cometidos Especiales, estando dotada con los haberes correspondientes al grupo C, de la Ley 30/1984, dos pagas extraordinarias, trienios, complementos, gratificaciones y demás derechos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, y esta corporación tenga acordado o pueda acordar, siendo la edad de jubilación a los sesenta y cinco años y estando sujeta a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas.

Las instancias vendrán acompañadas de los justificantes de los méritos alegados y especificados en la base séptima.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 29 de julio de 1994.—El Alcalde.

20501 RESOLUCION de 30 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Lucena del Puerto (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» números 73 y 161, de los días 30 de marzo y 14 de julio, respectivamente, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 35 y 107, de 19 de marzo y 14 de julio, respectivamente, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de la oposición para cubrir una plaza de Policía local.

Se comunica a los interesados que el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lucena del Puerto, 30 de julio de 1994.—El Alcalde, Antonio Jiménez Galván.

20502 RESOLUCION de 2 de agosto de 1994, de la Diputación de Valencia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Servicios.

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Auxiliar de Servicios, correspondiente a la plantilla laboral de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, del grupo categoría D), y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Batlia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes deberán satisfacer la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación de expediente, abono que deberá efectuarse en la cuenta restringida que tiene abierta esta Corporación, número 466-90 del Banco CentralHispanoamericano, agencia número 29 de Valencia (plaza de la Virgen, número 8).

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, adjuntando a la misma los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 181, de 2 de agosto de 1994.

Valencia, 2 de agosto de 1994.—El Diputado Presidente del Area de Gobernación, José Martínez Cerdá.

20503 RESOLUCION de 2 de agosto de 1994, de la Diputación de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Residencia.

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Monitor de Residencia, correspondiente a la plantilla laboral de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, del grupo categoría D), y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Batlia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes deberán satisfacer la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación de expediente, abono que deberá efectuarse en la cuenta restringida que tiene abierta esta Corporación, número 466-90 del Banco CentralHispanoamericano, agencia número 29 de Valencia (plaza de la Virgen, número 8).

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, adjuntando a la misma los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 180, de 1 de agosto de 1994.

Valencia, 2 de agosto de 1994.—El Diputado Presidente del Area de Gobernación, José Martínez Cerdá.

20504 RESOLUCION de 2 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Albañil.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 23, de 29 de enero y de 1 de marzo de 1994, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.198, de 2 de febrero de 1994, se han publicado las bases que habrán de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Oficial Albañil, vacante en la plantilla laboral de esta corporación, por el procedimiento de oposición libre.

Dicha plaza ya se convocó mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 24 de marzo de 1994, quedando desierta, por lo que por acuerdo plenario de 19 de julio de 1994, se vuelve a convocar, bajo las mismas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la corporación.

Cocentaina, 2 de agosto de 1994.—El Alcalde, José Maset Jordá.